

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Sagunto (Valencia).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día

siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a seis millones cien mil setecientos catorce pesetas (6.100.714), y la fianza provisional será de ciento veintitrés mil quinientas treinta y nueve pesetas (123.539).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Sagunto, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, E d u a r d o Blanco.—8.991-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para contratar las siguientes obras con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas.

Población	Obra	Tipo — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Clasificación del contratista — Grupos
Alcázar de San Juan	Pavimentación y alumbrado	14.942.258	298.845	24	G-6 y I-1
Almuradiel	Pavimentación	7.973.796	159.476	18	G-6
Daimiel	Pavimentación	5.990.624	119.812	18	G-6
Navas de Estena	Abastecimiento de agua	4.000.000	80.000	18	E-1
Piedrabuena	Pavimentación	3.994.297	79.886	18	G-6
Pozuelo de Calatrava	Abastecimiento de agua	7.307.192	146.144	18	E-1
Puebla del Príncipe	Abastecimiento de agua	3.500.000	70.000	18	E-1
Puertollano	Pavimentaciones	15.207.972	304.159	24	G-6
Villahermosa	Distribución de aguas	4.635.903	92.716	12	E-1
Villanueva de la Fuente	Ampliamento y abastecimiento de agua y depósito	2.100.000	42.000	12	E-1

Las proposiciones ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con póliza de tres pesetas, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a trece horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente legalmente; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro los siguientes documentos, de los que no se admitirán fotocopias, salvo que se presenten debidamente legitimadas:

Carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad, Certificación del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, salvo que se presenten certificación de no haber sido dado de alta ningún obrero por ser Empresa de nueva creación; certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de la clasificación provisional del licitador, excepto cuando sus contratos en vigor con el Estado no rebasen los cinco millones de pesetas, que bastará con declaración jurada de encontrarse en tales circunstancias; resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales, en metálico o en Títulos de la Deuda Pública o mediante aval, conforme a lo preceptuado en la Orden de

10 de mayo de 1968 y declaración jurada de no estar en curso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los licitadores no podrán presentar más de una proposición por obra.

Las representaciones se justificarán con poder notarial bastantado al efecto.

El expediente estará expuesto al público en la mencionada Oficina de Planes Provinciales de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos del Gobierno Civil a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

D., domiciliado en calle número con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19..... actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc.), de una Empresa o de un tercero, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se propone).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real 24 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—8.984-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1972.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1972:

Ampliación abastecimiento de agua en Maranchón

Precio tipo: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Ampliación abastecimiento agua y red de distribución en Brihuega (barrios)

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Red de distribución agua y saneamiento en Azuqueca de Henares

Precio tipo: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Red de distribución de agua en Fontanar

Precio tipo: 2.250.000 pesetas.
Fianza provisional: 45.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Ampliación abastecimiento de agua y red de distribución en Cabanillas del Campo

Precio tipo: 2.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 49.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Red de distribución de agua en Membrillera

Precio tipo: 1.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Camino de Aldeanueva de Atienza, Condemios, Galve y Campisábalos

Precio tipo: 7.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 149.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Camino de Taravilla a Poveda

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Obras ampliación y adaptación Pabellón Psiquiátrico del Hospital Provincial

Precio tipo: 1.777.817 pesetas.
Fianza provisional: 35.536,34 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C-4.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas, podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la Provincial) todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don ..., vecino de ..., provincia de ... con documento nacional de identidad número ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de ..., en ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro, la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 21 de noviembre de 1972.
El Gobernador civil-Presidente, Carlos de Montoliu y Carrasco.—12.639-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subasta (con plazo de urgencia) para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio, incluidas en el Plan Provincial.

La fianza definitiva para cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La fecha de iniciación prevista para cada una de las obras será la que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de contratista.—Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasase la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno contendiendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones.—Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación.—El sobre que contenga la documentación deberá incluir:

- Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.
- Documento nacional de identidad o documento que le sustituya legalmente, del firmante de la proposición.
- Declaración jurada de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de la Contratación del Estado.
- Certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en

vigor contratos con el Estado cuya suma rebase la cifra de 5.000.000 de pesetas.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia.

g) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición.—La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se integrará con timbre del Estado de seis pesetas, y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don ..., mayor de edad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el día ... de ... de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de ... (cítese la denominación de la obra y su número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

Subasta número 1.—Abastecimiento y distribución de agua potable a Castrillo de Villavega.

Obra número 39845/8.
Presupuesto de contrata: 1.586.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 31.720 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 2.—Abastecimiento de agua a San Mamés de Campos.

Obra número 39853/16.
Presupuesto de contrata: 1.037.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 20.740 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua potable a Arenillas de San Pelayo.

Obra número 39863/26.
Presupuesto de contrata: 472.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 9.443 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 4.—Nueva captación para el abastecimiento de Monzón de Campos.

Obra número 39915/78.
Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 5.—Nuevo depósito de agua y terminación de la red en Osorno.

Obra número 39916/79.
Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 6.—Renovación de la red de distribución y alcantarillado del centro de la villa de Astudillo.

Obra número 39922/85.
Presupuesto de contrata: 1.300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 28.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 7.—Alumbrado público de Ampudia. Segunda fase.

Obra número 39930/93.
Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 8.—Alumbrado público (segunda fase) en Fuentes de Nava.

Obra número 39937/100.
Presupuesto de contrata: 850.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 17.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 9.—Piscina en Herrera de Pisuerga.

Obra número 39913/76.
Presupuesto de contrata: 1.860.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 37.210 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 7.

Subasta número 10.—Reforma de la Casa Consistorial en Ampudia.

Obra número 39947/110.
Presupuesto de contrata: 2.371.315,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 47.427 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4.

Subasta número 11.—Reforma y restauración de la Casa Consistorial en Astudillo.

Obra número 39948/111.
Presupuesto de contrata: 1.503.922 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 30.079 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4.

Subasta número 12.—Reforma de la Casa Consistorial de Paredes de Nava.

Obra número 39950/113.
Presupuesto de contrata: 542.536,29 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.851 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4.

Palencia, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario.—8.977-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 17 del actual, anuncia concurso de las siguientes obras:

Concurso número 1: Alumbrado público viario de la travesía de Duruelo de la Sierra. Precio tope de licitación: 1.100.000 pesetas.

Concurso número 2: Mejora del alumbrado público en Baraona. Precio tope de licitación: 243.370 pesetas.

Los concursos tendrán lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión y formando parte de aquélla necesariamente el señor Interventor de Hacienda de la provincia y un Abogado del Estado.

Las Empresas que deseen tomar parte en estos concursos acomodarán sus ofertas, para el concurso número 1, a las bases redactadas por el Ingeniero de Caminos don Luis Antona Iturmendi, y por lo que respecta al concurso número 2, a las bases redactadas por el Perito Industrial don Jesús María Gallo Rolanía, obrantes ambas en sus respectivos expedientes.

Los concursantes presentarán la documentación siguiente:

Para el concurso número 1.—En sobre cerrado, y que podrá ser lacrado, además de la oferta económica, el correspondiente proyecto técnico y cuantas referencias estimen oportuno.

Para el concurso número 2.—Asimismo en sobre cerrado, y que podrá ser lacrado, la oferta económica con sujeción al modelo que al final se inserta y cuantas referencias estimen oportuno.

Para ambos concursos, y en sobre independiente del expresado anteriormente, presentarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional, constituida en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, por el siguiente importe:

1. Para el concurso número 1: Por importe de 22.000 pesetas.
2. Para el concurso número 2: Por importe de 4.867 pesetas.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 o, en su defecto, certificado acreditativo de tenerlo interesado.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre, número 3354/1967.

d) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9.353 —patente de contratista— o, en su defecto, constituya en el momento de presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

f) Declaración jurada acreditativa de que en el momento de la licitación no rebasan la cifra de cinco millones de pesetas en contrataciones de obras con el Estado, adjudicadas y en curso de ejecución, o en su defecto, certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite estar clasificado en el subgrupo correspondiente, que le faculta para tomar parte en la subasta por cuantía superior a la citada cifra.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas por las siguientes cantidades:

Para el concurso número 1: Fianza definitiva de 44.000 pesetas.

Para el concurso número 2: Fianza definitiva de 9.735 pesetas.

Asimismo vendrán obligados al pago de anuncios, honorarios de toda clase que origine la adjudicación de las obras, pago

de contribuciones, derechos y arbitrio: en relación con las obras.

El adjudicatario de las obras a que se refiere el concurso número 2 viene obligado a presentar en este Organismo, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la fecha en que se le notifique la adjudicación de la obra, el proyecto técnico referido a la parte de obra que se compromete a realizar, redactado con arreglo a las prescripciones contenidas en las bases aprobadas del Perito Industrial don Jesús María Gallo Rolanía.

Las ofertas podrán ser presentadas hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de los concursos y la económica, que será única (artículo 99 del Reglamento General de Contratación del Estado), reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas, será redactada con arreglo al siguiente modelo de proposición, haciendo constar en el anverso del sobre, que ha de ser firmado por el licitador, lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número de las obras de»

La proposición deberá decir:

Don, mayor de edad, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, sin céntimos (en letra).

A los efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de declarar nulos los concursos, sin más obligación que la devolución de las fianzas provisionales que se hubieren constituido, y asimismo efectuar la adjudicación, previo dictamen de los técnicos facultativos de la misma, en favor del licitador que considere más oportuno, por estimar su oferta más ventajosa, y ello con independencia del precio a que se comprometan a realizar las obras.

Soria, 20 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil - Presidente accidental.—8.841-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de estación depuradora biológica de las aguas residuales de Santa María de Huerta.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 17 del actual, anuncia concurso, a la baja, de la siguiente obra:

Estación depuradora biológica de las aguas residuales de Santa María de Huerta. Precio tope de licitación, 1.750.000 pesetas.

El concurso tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión, o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión, y formando parte de aquélla necesariamente el señor Interventor de Hacienda de la Provincia y un Abogado del Estado.

Las Empresas que deseen tomar parte en este concurso acomodarán sus ofertas al estudio redactado por el ingenie-

ro de Caminos don Hermenegildo Coarasa Pérez, obrante en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Los concursantes presentarán la siguiente documentación:

Pliego número 1. En sobre cerrado y que podrá ser lacrado, además de la oferta económica, que no podrá exceder del importe señalado anteriormente, estudios y proyecto de las instalaciones que se pretende llevar a cabo, así como cuantas referencias estimen oportuno.

Pliego número 2. En sobre independiente habrán de presentar los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional, constituida en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, por importe de 35.000 pesetas.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su defecto, certificado acreditativo de tenerlo interesado.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre número 3354/1967.

d) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9353—Patente de Contratista—o, en su defecto, constituya en el momento de presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

f) Declaración jurada acreditativa de que en el momento de la licitación no rebasan la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en curso de ejecución, o, en su defecto, certificado de clasificación, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite estar clasificado en el subgrupo correspondiente, que le faculta para tomar parte en el concurso.

Si se tratare de una Sociedad mercantil, presentarán poder declarado bastante, a costa del licitador, por el Secretario de la Comisión o, en su defecto, por Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital.

El adjudicatario constituirá, en el plazo que se le fije cuando sea requerido para ello, la fianza definitiva de 70.000 pesetas en metálico o en valores. Asimismo vendrá obligado al pago de anuncios, honorarios de toda clase que origine la adjudicación de las obras, pago de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las mismas.

Las ofertas podrán ser presentadas hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración del concurso y una sola proposición económica (artículo 115 del Reglamento de Contratación del Estado), si bien ésta puede comprender cuantas soluciones distintas consideren oportuno en relación con lo que es objeto de contratación, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas y redactada con arreglo al siguiente modelo de proposición, haciendo constar en el anverso del sobre, que ha de ser firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición económica para tomar parte en el concurso de instalación de estación depuradora biológica de las aguas residuales de Santa María de Huerta».

La proposición deberá decir:

Don, mayor de edad, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, que acompaña, que

habita en calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas, sin céntimos (en letra).

A los efectos de notificaciones, señala en esta ciudad el domicilio de don calle número

(Fecha y firma del proponente.)

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de declarar nulo el concurso, sin más obligación que la devolución de las fianzas provisionales que se hubieren constituido y asimismo efectuar la adjudicación, previo dictamen de los técnicos facultativos, en favor del licitador que consideren más oportuno, por estimar su oferta más ventajosa y ello con independencia del precio a que se comprometan a realizar las obras, que no podrá ser superior al señalado precedentemente.

Soria, 20 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente.—8.917-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 17 del actual, anuncia subasta a la baja de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Oncala. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas a Alcabilla de las Peñas. Tipo de licitación: 1.191.745 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento de aguas a Radona. Tipo de licitación: pesetas 998.156.

Subasta número 4.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Cabrejas del Campo. Tipo de licitación: 2.255.885 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas al barrio de Izana del Ayuntamiento de Quintana Redonda. Tipo de licitación: 539.724 pesetas.

Subasta número 6.—Abastecimiento de aguas al barrio de Fuentetoba, del Ayuntamiento de Golmayo. Tipo de licitación: 1.740.000 pesetas.

Subasta número 7.—Terminación y mejora del abastecimiento de aguas en Montejo de Tiermes. Tipo de licitación: pesetas 5.453.951.

Subasta número 8.—Abastecimiento de aguas, ampliación y mejora en Golmayo. Tipo de licitación: 1.491.487 pesetas.

Subasta número 9.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Santa María de Huerta. Tipo de licitación: 6.250.000 pesetas.

Subasta número 10.—Ampliación del abastecimiento de aguas en Sofillo del Rincón y barrio de Aldehuela del Rincón. Tipo de licitación: 2.089.943 pesetas.

Subasta número 11.—Abastecimiento de aguas, mejora y ampliación en Almaluez. Tipo de licitación: 3.927.609 pesetas.

Subasta número 12.—Ampliación del abastecimiento de aguas en Trévago. Tipo de licitación: 429.136 pesetas.

Subasta número 13.—Ampliación del abastecimiento de aguas en Serón de Nágima. Tipo de licitación: 1.720.383 pesetas.

Subasta número 14.—Abastecimiento de aguas, ampliación y mejora en Villar del Ala. Tipo de licitación: 1.550.000 pesetas.

Subasta número 15.—Terminación saneamiento y distribución de aguas en Borobia. Tipo de licitación: 2.997.000 pesetas.

Subasta número 16.—Construcción puente sobre el río Tarancueña en Carrascosa de Abajo. Tipo de licitación: 358.978 pesetas.

Subasta número 17.—Pavimentación parcial de Olvega. Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Subasta número 18.—Pavimentación paseo Isabel la Católica y calles adyacentes en Arcos de Jalón. Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Subasta número 19.—Encauzamiento de los barrancos del Lagar y del Val en Arcos de Jalón. Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Subasta número 20.—Construcción Casa Consistorial en Santa María de Huerta. Tipo de licitación: 1.448.320 pesetas.

Subasta número 21.—Abastecimiento de aguas, ampliación y mejora en Los Rábanos. Tipo de licitación: 4.289.703 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión, y formando parte de aquélla necesariamente el señor Interventor de Hacienda de la provincia y un Abogado del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles, de diez a trece horas, a contar de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la víspera de la subasta.

Durante los mencionados días y horas, podrá efectuarse la presentación de pliegos en dicha oficina, terminando el plazo a las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta.

La proposición será única para cada obra (artículo 99 del Reglamento General de Contratación del Estado), será reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas e independiente para cada una de las subastas y redactada con arreglo al modelo que a continuación se inserta, bajo pliego cerrado y debiendo, por tanto, presentar tantos sobres cerrados como subastas sean en las que quiera tomar parte el licitador, en los que hará constar lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta número, de las obras de»

La proposición deberá decir:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que acompaña, que habita en calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, sin céntimos (en letra).

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Soria el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso (Fecha y firma del proponente.)

A toda proposición deberá acompañarse en sobre independiente los siguientes documentos:

a) Resguardo de fianza provisional, por los importes que a continuación se expresa, que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en valores de la Deuda Pública, al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando las pólizas de adquisición correspondientes, o mediante aval bancario re-

dactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968.

	Pesetas
Fianza provisional para la subasta número 1	40.000
Fianza provisional para la subasta número 2	23.835
Fianza provisional para la subasta número 3	19.363
Fianza provisional para la subasta número 4	45.118
Fianza provisional para la subasta número 5	10.794
Fianza provisional para la subasta número 6	34.800
Fianza provisional para la subasta número 7	109.079
Fianza provisional para la subasta número 8	28.030
Fianza provisional para la subasta número 9	125.000
Fianza provisional para la subasta número 10	41.799
Fianza provisional para la subasta número 11	78.552
Fianza provisional para la subasta número 12	8.583
Fianza provisional para la subasta número 13	34.408
Fianza provisional para la subasta número 14	31.000
Fianza provisional para la subasta número 15	59.940
Fianza provisional para la subasta número 16	7.180
Fianza provisional para la subasta número 17	110.000
Fianza provisional para la subasta número 18	70.000
Fianza provisional para la subasta número 19	25.000
Fianza provisional para la subasta número 20	28.966
Fianza provisional para la subasta número 21	85.794

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su defecto, certificado acreditativo de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre, número 3354/1967.

e) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9.353, o, en su defecto, constituya en el momento de la presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

f) Declaración jurada acreditativa de que en el momento de la licitación no rebasan la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en curso de ejecución, o, en su defecto, certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite estar clasificado en el subgrupo correspondiente, que le faculta para tomar parte en la subasta por cuantía superior a la citada cifra.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del 30), los licitadores que tomen parte en las subastas números 7, 9 y 17 deberán obligatoriamente acreditar hallarse clasificados como contratistas en los subgrupos que a continuación se expresa:

Para la subasta número 7, en el subgrupo E), «Hidráulicas»; apartado primero, «Abastecimientos y saneamientos».

Para la subasta número 9, en el subgrupo E), «Hidráulicas»; apartado primero, «Abastecimientos y saneamientos».

Para la subasta número 17, en el subgrupo G), «Viales y pistas»; apartado seis, «Obras viales sin cualificación específica».

La falta de expresados documentos será causa suficiente para la desestimación por parte de la Mesa de su licitación (artículo 21 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 30 de marzo de 1968).

Si se tratare de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de la Comisión o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán, en el plazo que se le fije cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas del 4 por 100 del presupuesto de contrata de cada una de las obras. Para la constitución de la fianza definitiva, en cuanto a su forma, de las obras correspondientes a las subastas números 7, 9 y 17, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1972). Vendrán asimismo obligados al pago de anuncios, honorarios de toda clase que origine la subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo (artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Soria, 24 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil—Presidente interino.—8.978-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras incluidas en el Plan de Inversiones del año 1972 que a continuación se expresan:

1. Redes urbanas de distribución de agua y saneamiento de Gudar.

Presupuesto: 2.297.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Conducción de agua, depósito regulador y redes de distribución de Segura de Baños.

Presupuesto: 3.145.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Instalación de línea eléctrica y C. T. barrio Peñasroyas, de Montalbán.

Presupuesto: 1.571.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Camino vecinal de Son del Puerto a Rillo.

Presupuesto: 2.607.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Dipu-

tación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, indistintamente, en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 20 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil—Presidente, José Manuel Menéndez-Manjón y Sancho Miñano.—8.990-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes al expediente que se cita, y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseña.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre

(propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 13 de diciembre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto):

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto):

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.

Relación del expediente de concurso-subasta, declarado de tramitación urgente por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1972

Clave y número del expediente: 5-P-240. 11.105/72.—Provincia: Palencia. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera local P-220. Aguilar de Campos a Brañosa, p. k. 0,0 al 14,0. Aguilar-Barruelo». Presupuesto de contrata: 19.876.309 pesetas. Fianza provisional: 377.526 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: a cargo del Estado, 1973, 9.438.155 pesetas; a cargo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, 1972, 5.400.000, y 1973, 4.038.154 pesetas.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 60 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales en Cádiz».

Se anuncia al celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 60 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales en Cádiz».

Condiciones generales para la licitación

1.ª Presupuesto de contrata: 13.831.229,83 pesetas.

2.ª Plazo de ejecución de las obras: Treinta meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.ª Exhibición de documentos: El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las Oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid.

y en las de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Cádiz.

4.ª Fianza provisional: 278.625 pesetas.

5.ª Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo C.

6.ª Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.ª Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en las citadas Oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1972.

8.ª Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 22 del citado mes de diciembre, a las trece horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1. «Documentación general»: Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario en su caso.

2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3. Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades, siendo preciso en este caso certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición, para concurrir a este concurso-subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos de Estado.

5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954.

7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

8. Recibo de la contribución industrial, relativo al trimestre corriente.

Sobre número 2. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio de Colsa y Ceballos.—8.971-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento para la red secundaria de acequias del sector XXXV de la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Tauste-Zaragoza).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento para la red secundaria de acequias del sector XXXV de la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Tauste-Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientas diecisiete pesetas (2.762.417 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (55.248 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.846-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del Bajo Carrión, en término de Lomas (Palencia).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del Bajo Carrión, en término de Lomas (Palencia).

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento treinta y cuatro mil quinientas cuarenta y dos (3.134.542) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil seiscientos noventa y una (62.691) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.844-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red secundaria de caminos rurales estabilizados, segunda fase, en Villoldo y Perales (Palencia), primera parte de la zona del Bajo Carrión.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red secundaria de caminos rurales estabilizados, segunda fase, en Villoldo y Perales (Palencia), primera parte de la zona del Bajo Carrión.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones, setenta y nueve mil sesenta y dos (4.079.062) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y un mil quinientas ochenta y una (81.581) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

ta y una (81.581) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D.—8.845-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas en la subzona A, sector II de la zona regable de la Nava de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas en la subzona A, sector II de la zona regable de la Nava de Campos (Palencia).

Presupuesto de contrata: Seis millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientas veintiseis pesetas (6.724.426 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (134.489 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.850-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación y acondicionamiento en el Centro de Formación Profesional de Villanueva de la Serena (Badajoz)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación y acondicionamiento en el Centro de Formación Profesional de Villanueva de la Serena (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.826.815 pesetas, importando la fianza provisional 36.536 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.969-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un furgón destinado al transporte de los instrumentos de la Banda Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de un furgón destinado al transporte de los instrumentos de la Banda Municipal.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Treinta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo: 3.318.904 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un furgón destinado al transporte de los instrumentos de la Banda Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles del General Palanca—entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Embajadores—y Fernando Poo—entre las de Cáceres y General Palanca.

Tipo: 3.318.904 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 54.784 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles del General Palanca—entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Embajadores—y Fernando Poo—entre las de Cáceres y General Palanca—, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.862-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto de desvío de las conducciones de Sestao y Baracaldo en Santa Agueda».

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto de desvío de las conducciones de Sestao y Baracaldo en Santa Agueda».

Tipo de licitación: 1.188.627,58 pesetas.

Fianza provisional: 23.772 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: El Consorcio abonará al contratista el importe de las obras contra certificaciones expedidas por el Ingeniero Director del Consorcio o Ingeniero que designe éste de entre los que prestan sus servicios en el Consorcio.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

Presentación de plicas: La presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se hará en la Secretaría del Consorcio de Aguas del «Gran Bilbao», calle San Vicente, s/n., edificio «Albia», cuarta planta (Bilbao), dentro de los diez días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores presentarán dos sobres, uno que se titulará «Las referencias» y otro que se titulará «Oferta económica».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de desvío de las conducciones de Sestao y Baracaldo en Santa Agueda», se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de noviembre de 1972.—La Presidente del Consorcio, María del Pilar Careaga y Basabe.—8.807-A.